



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Desierto 4 (cuatro) cargos Especialista Guardia Medica (UTI) HGACA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y la necesidad de efectuar un llamado a concurso vacante producida por dotación Decreto 315/22, **4 (cuatro) cargos Especialista en la Guardia Médico Terapia Intensiva, con 30 hs. semanales de labor, y los Expedientes de Concursos: EX-2023-35120592-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-37307364-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-37196179-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-37331692-GCABA-DGAYDRH, y;**

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir 4 (cuatro) cargos de *Especialista Guardia Medica (Terapia Intensiva)*, con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, y el proceso concursal mediante **DI-2023-775-GCABA-HGACA** no tuviera postulantes, se procede a declarar *desierto* dicha convocatoria,

Por ello:

Conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH
DISPONE**

Artículo 1.- Declárese *Desierto* el llamado a concurso realizado por **DI-2023-775-GCABA-HGACA** para cubrir 4 (cuatro) cargos de *Especialista Guardia Medica (Terapia Intensiva)* con 30 hs semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

